



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



SOYANIQUILPAN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
<b>CARTILLA MILITAR</b>						
DESCRIPCIÓN:			CODIGO DE CÉDULA:		SM-T07	
LOS MEXICANOS (HOMBRES), POR NACIMIENTO EN EDAD MILITAR DE 18 AÑOS A 39 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ, DEBERÁN ACUDIR A UNA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE LA LOCALIDAD, UBICADA EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN, A PARTIR DEL 2 DE ENERO Y HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, PARA OBTENER LA CARTILLA MILITAR SIN LIBERAR Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MILITARES, OBTENIENDO LA HOJA DE LIBERACIÓN, EL AÑO POSTERIOR A SU INSCRIPCIÓN, DEBIENDO PRESENTAR UNA SERIE DE REQUISITOS.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4, FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL QUE A SU LETRA DICE: SUPERVISAR EL EJERCICIO DE LAS FUNDACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO. ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL QUE A SU LETRA DICE: "LA INSCRIPCIÓN DE CADA MEXICANO SE HARÁ UNA VEZ ENTREGÁNDOLE GRATUITAMENTE UNA CARTILLA DE IDENTIFICACIÓN SEGÚN MODELO, NÚMERO UNO."				
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTILLA MILITAR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		N/A	X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		JOVENES HOMBRES DE 18 A 39 AÑOS QUE NO TENGAN SU CARTILLA MILITAR				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CÓPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA (CON MENOS DE 6 MESES)</li> <li>• CONSTANCIA DOMICILIARIA DEL DELEGADO MUNICIPAL.</li> <li>• COMPROBANTE DE ESTUDIOS</li> <li>• CURP</li> <li>• 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA EN PAPEL MATE, (NO INSTANTÁNEAS) (CASQUETE CORTO, SIN BARBA Y BIGOTE, SIN ARETE, SIN PIERCING, CON LAS MEDIDAS DE 21 MM, DE LA FRENTE A LA BARBILLA).</li> <li>• CONSTANCIA DE DOMICILIO, RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO.</li> <li>• CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO</li> </ul>		SI	0	ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR NACIONAL		
		SI	0			
		NO	1			
		NO	1			
		SI	0			
		NO	1			
		NO	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>						
N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS PARA EL LLENADO (DÍAS HÁBILES) 8 DÍAS DESPUÉS DEL LLENADO SE ENTREGA LA CARTILLA, SIN LIBERAR					
COSTO:	TRÁMITE GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DNI/E CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



SOYANIQUILPAN

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	TODA VEZ QUE SE TENGA LOS REQUISITOS ARRIBA DESCRITOS, SE PROSIGUE A HACER EL LLENADO DE LA CARTILLA SIN LIBERAR. TIENE COMO EDAD MAXIMA PARA LA EXPEDICIÓN A LOS 39 AÑOS
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA LA FIRMA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAEASTRO MALAQUÍAS GARCÍA RAMOS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	6			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SOYANIQUILPAN				
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS DÍAS HÁBILES				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
				Secretariadelayuntamiento2527@soyaniquilpan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HASTA QUE FECHA TENGO PARA TRAMITAR LA CARTILLA MILITAR?						
RESPUESTA:	TIENES HASTA LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE PARA REALIZAR EL TRAMITE DE CARTILLA MILITAR						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRAMITE DEBE SER PERSONAL?						
RESPUESTA:	SI, EL TRAMITE ES PERSONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



<p>ELABORÓ:</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22 / 01 / 2025</p>
<p>VANESSA HERNÁNDEZ ROJO SECRETARIA</p>	<p>CENTRO MALAQUIÁS GARCÍA RAMOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.</p>	

